

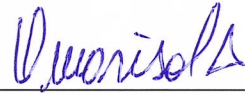

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En La Granja, a 14 de Octubre del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 01 de Septiembre del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Deportivo y Social Juventud Perú, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Granja, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 08 de Noviembre del año 2024
- Horario : inicio 18<sup>00</sup> término 21<sup>30</sup>
- Lugar y dirección : Cinco Norte Oito La Granja

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Deportivo y Social Juventud Perú:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Marisol Alvarez	8.849.399-0	
2	Mirna Cheungue	9.403.766-9	
3	Viviana Arcaaya	13.919.648-1	